

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

....., Portavoz del Grupo Municipal d'Esquerra Unida en el Ayuntamiento de, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

**MOCIÓN CON MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ESTÍMULO
ECONÓMICO ANTE LA CRISIS DEL COVID-19**

Que la crisis del coronavirus y sus consecuencias sanitarias ha propiciado la declaración del *Estado de Alarma* por parte del Gobierno de España mediante el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, habiéndose aprobado posteriormente distintos decretos con medidas de urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 tanto en el ámbito estatal como autonómico.

A su vez, los Gobiernos municipales están adoptando diversas medidas para frenar la expansión del COVID-19. La labor de la policía local para garantizar el cierre efectivo de todos los establecimientos no autorizados y las medidas de prevención de riesgos en las plantillas municipales son eficaces para prevenir los contagios, pero no debemos reducir esta crisis a su dimensión sanitaria. Los componentes psicosociales y económicos también deben ser contemplados en la elaboración de planes de acción por parte de las administraciones locales.

Existe un amplio consenso internacional en que la salud no se reduce a la ausencia de afecciones o enfermedades, sino que entraña “un estado de completo bienestar físico, mental y social” (OMS). Ámbitos en los que esta crisis tiene unas consecuencias especialmente graves.

El pequeño comercio y los establecimientos hosteleros generan una buena parte del empleo en nuestro municipio. Esta crisis del coronavirus coincide con un periodo de gran actividad comercial, coincidiendo en muchas ocasiones con festividades de ámbito local y autonómico que han tenido que ser suspendidas.

La mayoría de los establecimientos han cerrado sus puertas y las familias respetan escrupulosamente las medidas de aislamiento. La sociedad demuestra un elevado sentido de su responsabilidad en la prevención de la enfermedad. Pero las

consecuencias a nivel psicosocial, social y laboral están siendo devastadoras. El pequeño comercio y el sector de la restauración sufren cuantiosas pérdidas diarias. La cascada de ERTES destruye empleo a un ritmo frenético, incidiendo peligrosamente en el riesgo de exclusión social y la calidad de vida relacionada con la salud de las familias trabajadoras.

Las administraciones locales, en el ámbito estricto de sus competencias, deben responder impulsando medidas psicosociales, fiscales, de reparación y estímulo económico que amortigüen el grave impacto de esta crisis en las dimensiones psicológica y social de la población local.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Esquerra Unida del País Valencià propone al Pleno de los siguientes:

ACUERDOS

Elevar al Pleno las siguientes medidas de protección social y estímulo económico para familias y PYMES.

PRIMERO. Que, con carácter de urgencia, se estudie la implantación de un programa extraordinario de asistencia social primaria para las familias que estén en riesgo de exclusión debido a la crisis, dotándolo de crédito suficiente mediante las transferencias de crédito oportunas.

SEGUNDO. Que se estudie la posibilidad de utilizar espacios municipales o impulsar acuerdos de colaboración con establecimientos hoteleros, albergues, asociaciones y otros con instalaciones adecuadas para hospedar a personas sin techo o alojadas en infraviviendas durante la crisis del coronavirus en colaboración con las entidades sociales y ONG's del municipio.

TERCERO. Que se realicen los trámites necesarios para aplicar aplazamientos, bonificaciones o exenciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, tasas públicas de terrazas, guarderías, y otros tributos municipales a las personas desempleadas y los pequeños y medianos establecimientos que hayan cerrado durante la crisis del coronavirus. Los aplazamientos, bonificaciones y exenciones tributarias a PYMES se condicionarán a su adopción de medidas de protección de las trabajadoras y trabajadores.

CUARTO. Que, para compensar la pérdida de ingresos, se estudien todas las tasas e impuestos que puedan ayudar a reducir dicho impacto económico, así como la posibilidad de minorar aquellas partidas económicas que no resulten de primera necesidad en esta situación o cuya ejecución pueda realizarse en años posteriores.

QUINTO. Que, con carácter de urgencia, se estudie la elaboración de un Programa de Dinamización Comercial Intensivo que comenzará a aplicarse de forma inmediata tras la finalización de la actual crisis del coronavirus y que llegue a todos los sectores comerciales e industriales que hayan visto afectados.

SEXTO. Que se estudie la apertura de una línea de ayudas económicas a los pequeños y medianos establecimientos afectados por la crisis del coronavirus en el municipio.

Elevar al Pleno de las siguientes medidas en materia de salubridad, promoción de la salud e igualdad.

SÉPTIMO. Que se inicie urgentemente el estudio y la implantación de un Plan municipal especial de Limpieza especializada en las zonas céntricas y comerciales del municipio. Se prestará especial atención a las vías de entrada de farmacias, supermercados, entidades bancarias, cajeros automáticos, contenedores de residuos urbanos y otros con alta afluencia de personas durante la crisis.

OCTAVO. Que se *refuerce la atención y asistencia* a las personas mayores en situación de soledad y a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión. Se habilitará una línea municipal de asistencia y atención psicológica telefónica. Entre sus funciones, estará la de gestionar un servicio municipal de comida a domicilio, en colaboración con Cruz Roja, Protección Civil y otras organizaciones sociales.

NOVENO. Dar apoyo mediante la asistencia telefónica a las mujeres víctimas de violencia de género con un teléfono de apoyo psicológico. A parte tener abierta la oficina de atención a las víctimas 24 horas.

DÉCIMO: Ofrecer a la ciudadanía clases gratuitas de gimnasia y actividades culturales telemáticas para combatir el estrés y los problemas de salud causados por el confinamiento. Y que sirvan para dar apoyo a profesionales, asociaciones que se han quedado sin trabajo por la crisis del coronavirus.

GRUPO MUNICIPAL ESQUERRA UNIDA DEL PAÍS VALENCIÀ

Para la evaluación permanente de la crisis en el municipio y el seguimiento de la aplicación de estas medidas se creará un Comité de Crisis con representación de todos los grupos municipales. Entre sus principales funciones, estará la de garantizar la dotación de los Equipos de Protección Individual a todas las trabajadoras y trabajadores públicos en el municipio.